



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000415-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2008, “ZR 4 Proyecto de producción de ternera de Salamanca”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/000415, relativa a Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2008, “ZR 4 Proyecto de producción de ternera de Salamanca”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0800415 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al proyecto de “Producción ternera de Salamanca” con cargo al Programa Piloto para el Desarrollo Rural Sostenible 2008 en la Zona Rural 4.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

El “Proyecto integral de producción de ternera de Salamanca” en Villamayor (Salamanca) fue una de las actuaciones recogidas en el Anexo II del Convenio de Colaboración suscrito, en diciembre del año 2008, entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Consejería de Agricultura y Ganadería, para la realización en ocho zonas de Programas Piloto de Desarrollo Rural Sostenible, encontrándose encuadrado en la Zona Rural 4 de Arribes del Duero-Sayago.

El promotor del “Proyecto integral de producción de ternera de Salamanca” era la Sociedad Cooperativa Valdemosa.

El citado promotor no ha justificado ante la Consejería de Agricultura y Ganadería, en el plazo que le fue concedido, el inicio de la ejecución del proyecto, motivo por el cual la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural de la Consejería de Agricultura y Ganadería dictó Resolución, de fecha 14 de octubre de 2010, en la que



se declaró finalizado el procedimiento relativo a la ejecución del “Proyecto integral de producción de ternera de Salamanca”.

El proyecto anteriormente citado fue sustituido, previo acuerdo de la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio, por el “Proyecto de acondicionamiento de caminos agrícolas en San Pelayo de Guareña y Juzbado (Salamanca) en la misma Zona Rural y con la misma ayuda pública (600.000 euros) que tenía concedida el “Proyecto integral de producción de ternera de Salamanca”.

La ejecución del “Proyecto de acondicionamiento de caminos agrícolas en San Pelayo de Guareña y Juzbado se encuentra finalizada, y ha consistido en la mejora del firme en 4.630 metros de camino, mediante aglomerado en caliente, entre el municipio de San Pelayo y la carretera provincial SA-300, a la entrada del municipio de Juzbado.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Muncio